

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Resolución de Adjudicación: MAE-VH-2026-0017-RM

Institución: Banco Interamericano de Desarrollo

Organismo Ejecutor: Ministerio de Ambiente y Energía

País: Ecuador

Proyecto: “Programa de Gestión Sostenible de Recursos del Subsuelo e Infraestructura Asociada”

Contrato de préstamo N.º: 4989/OC-EC

Tipo de adquisiciones: Servicios de consultoría (SBCC)

Proceso N.º: GSRS MERNR 89 SBCC CF 2023

Resumen del Alcance del contrato: La consultoría tiene como objetivo central la optimización integral del sistema de logística y transporte de hidrocarburos en Ecuador, bajo la gestión de EP PETROECUADOR. El proceso inicia con una fase de diagnóstico situacional que exige al consultor realizar visitas técnicas a la infraestructura de la Gerencia de Transporte en puntos estratégicos a lo largo de todo el territorio nacional, incluyendo nodos clave como Esmeraldas, Quito, Guayaquil, Cuenca, la región insular de Galápagos, entre otros. Esta etapa busca recolectar información primaria para identificar cuellos de botella y problemas operativos en el modelo actual de recepción, transporte, almacenamiento y despacho, abarcando una matriz diversa de productos que incluye desde gasolinas y diésel hasta GLP, combustibles de aviación como Jet A1 y AVGAS, además de Fuel Oil y Ethanol.

Una vez consolidado el diagnóstico, el alcance se extiende hacia un análisis prospectivo de gran envergadura: un estudio de oferta y demanda de combustibles con un horizonte de 30 años. Este estudio debe integrar variables macroeconómicas y sociales como la expansión demográfica, el crecimiento del parque automotor, el desarrollo industrial y la actividad minera bajo criterios de ordenamiento territorial. Los resultados de esta proyección servirán de base para el desarrollo de un modelo dinámico de simulación, herramienta técnica que permitirá evaluar múltiples escenarios de abastecimiento bajo condiciones cambiantes.

Finalmente, el consultor deberá realizar una modelización técnica del sistema de transporte y almacenamiento para plantear diversos esquemas de distribución. El propósito fundamental es someter estos escenarios a un análisis comparativo que determine las alternativas de solución más beneficiosas. El resultado esperado es el establecimiento de un esquema de operación óptimo que no solo resuelva la problemática operativa actual, sino que garantice la eficiencia logística y la seguridad energética en función de los intereses nacionales y la sostenibilidad operativa de la empresa pública estatal.

Lista de Firmas Consultoras Evaluadas:

Nombre del Consultor	Presentación Propuesta	Puntaje Técnico	Precio de la Propuesta Financiera	Precio Evaluado de la Propuesta Financiera	Puntaje combinado y posición
----------------------	------------------------	-----------------	-----------------------------------	--	------------------------------

SCMI INC.	SI	Experiencia: 10 Metodología: 29,25 Personal Clave: 50,80 Total: 90,05	USD 3.626.927,90	100	*Puntaje combinado: 92,04 Posición:1
PROYECTOS INTEGRALES DEL ECUADOR PIL S.A.	SI	Experiencia: 10 Metodología: 27 Personal Clave: 43,60 Total: 80,6	USD 4.447.984,29	81,54	*Puntaje combinado: 80,79 Posición:2
EXP U.S. SERVICES INC, USA	SI	Experiencia: 7,5 Metodología: 18,5 Personal Clave: 40,80 Total: 66,8	-	-	-

Firma Adjudicada:

Participante	Nacionalidad	Monto del Contrato	Plazo estimado de contrato (meses / días / años)
SCMI INC.	ECUADOR	USD 3'626.927,90 más el Impuesto al Valor Agregado – IVA.	300 días calendario

Documentación habilitante :

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 32.1 de las Instrucciones a los Consultores (IAC), que señala:

“32.1 Antes del vencimiento del Período de Validez de la Propuesta, y una vez finalizado el Plazo Suspensivo, especificado en la IAC 30.1, o cualquier extensión de este, y cuando se hayan atendido satisfactoriamente las reclamaciones presentadas dentro del Plazo Suspensivo, el Contratante enviará una notificación de adjudicación del contrato al Consultor seleccionado, y a la vez solicitando al Consultor seleccionado que firme

y devuelva el borrador de contrato negociado dentro de los ocho (8) días hábiles desde contados desde la fecha de recibió de la referida notificación. Si se requiere en la Hoja de Datos, el Contratante solicitará simultáneamente que el Consultor seleccionado presente el formulario de Declaración de la Propiedad Efectiva establecido en la Sección IX. dentro de los siguientes ocho (8) días hábiles.”

Por lo expuesto, el oferente adjudicado tendrá el plazo de 08 días hábiles para la suscripción del contrato, contados a partir de la recepción de esta notificación a través de correo electrónico.

El oferente deberá presentar la siguiente documentación previo a la suscripción del contrato:

- Registro Único de Contribuyentes (RUC).
- Identificación del Representante Legal: Cédula o pasaporte.
- Nombramiento Representante Legal actualizado y vigente
- Copia de la escritura pública de constitución, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
- Certificado de no adeudar al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS.
- Certificado de no adeudar al Servicio de Rentas Internas – SRI.
- Cuenta bancaria activa
- Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva
- Seguro contra riesgos:
 - (a) Seguro de responsabilidad profesional, con un amparo mínimo del 100% del monto del contrato expresado en dólares de los Estados Unidos de América.
 - (b) Seguro patronal y de accidentes de trabajo con respecto a los Expertos y Subconsultores de acuerdo con las disposiciones relevantes de la Ley Aplicable en el país del Contratante, así como con respecto a dichos Expertos, el seguro de vida, salud, accidentes, viaje u otros seguros según sea apropiado;

Los documentos habilitantes deberán ser entregados en las oficinas del Ministerio de Ambiente y Energía, piso 5, Dirección de Transporte y Almacenamiento de Hidrocarburos.

Contacto:

Mgs. Danny Santiago Quisirumbay Gaibor

Correo: danny.quisirumbay@ambienteyenergia.gob.ec